

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DIRECTORIO DE LA
ESCUELA DE POSGRADO
(Realizada el 10 de junio del 2019)**

SESIÓN N° SE- 03/2019

En la Sala de Sesiones de la EPG, con el quórum de reglamento y siendo la 1.15 pm del 10 de junio del 2019 se dio inicio a la tercera Sesión Extraordinaria del Directorio de la Escuela de Posgrado.

ASISTENCIA

La sesión se llevó a cabo con los siguientes miembros del Directorio:

Miembros con voz y voto: Américo Guevara Pérez (Director), Oscar Loli Figueroa (DUP Agronomía), Sergio Pacsi Valdivia (DUP Ciencias), Zoila Cruz Burga (DUP Ciencias Forestales), Jorge Chue Gallardo (DUP Economía y Planificación), Carlos Núñez Saavedra (DUP Industrias Alimentarias), Eduardo Chávarri Velarde (DUP Ingeniería Agrícola), Raúl Porturas Olaechea (DUP Pesquería) y Víctor Guevara Carrasco (DUP Zootecnia). También, asistieron los representantes estudiantiles miembros del Directorio: Andrés Corsino Estrada Zúñiga (Doctorado en Ciencia Animal), Marie Aruwanca Aguilar (Maestría en Mejoramiento Genético de Plantas) y Ángel Colquehuanca Calli (Maestría en Tecnología de Alimentos).

No asistió el representante estudiantil miembro del Directorio: Luis Miguel Maraví Sebastián (Maestría en Producción Animal).

Actuó como Secretario Académico el Dr. Percy E. Zorogastúa Cruz y Secretario Administrativo el Mg.Sc. Ramón Diez Matallana

I. GRADOS ACADÉMICOS

PROGRAMA DE DOCTORADO

TÍTULO:	CARACTERIZACIÓN Y SUSTENTABILIDAD DE FINCAS PRODUCTORAS DE VID PARA PISCO EN ICA, PERÚ.
ALUMNO:	Cáceres Yparraguirre, Hanna
ASESOR:	Dr. Alberto Julca Otiniano
PROGRAMA:	Agricultura Sustentable
CALIFICACIÓN:	Sobresaliente
No. Matrícula:	20140680
Artículo Científico:	Caracterización y tipología de fincas productoras de vid para pisco en la región Ica-Perú. IDESIA (Chile) Vol.36, N°3, Pág.35-43, Sep. (2018). Indizada en la Base de Datos de Revistas Científicas SCIELO.

El Grado Académico fue aprobado.

TÍTULO: ALTERNATIVAS TECNOLÓGICAS PARA CONTRIBUIR A LA SUSTENTABILIDAD DEL CULTIVO DE ARROZ (*Oryza sativa* L.) EN EL PERÚ.

ALUMNO: **Heros Aguilar, Elizabeth Consuelo**
ASESOR: Ph.D. Hugo Soplín Villacorta
PROGRAMA: **Agricultura Sustentable**
CALIFICACIÓN: Sobresaliente
No. Matrícula: 20150508
Artículo Científico: Incorporación de nitrógeno para mejorar la eficiencia de uso del cultivo de arroz (*Oryza sativa* L.) en La Libertad, Perú. Producción Agropecuaria y Desarrollo Sostenible. Septiembre 2018, Vol. 7. Indizada en la Base de Datos de Revistas Científicas LATINDEX.

El Grado Académico fue aprobado.

TÍTULO: PRETRATAMIENTO DE ESTIÉRCOL VACUNO PARA PRODUCCIÓN DE HUMUS SUPRESOR A TRAVÉS DE LA INTERRELACIÓN DE *Eisenia foetida* Y MICROORGANISMOS BENÉFICOS.

ALUMNO: **Veleceta Abambari, Silvia Geovanna**
ASESOR: Dr. Víctor Meza Contreras
PROGRAMA: **Ingeniería y Ciencias Ambientales**
CALIFICACIÓN: Muy Bueno
No. Matrícula: 20150746
Artículo Científico: Vermicompost enriquecido con microorganismos benéficos bajo dos sistemas de producción y sus efectos en el rábano (*Raphanus sativus* L.). Aceptado para su publicación en Scientia Agropecuaria. Vol. 10, No. 2, Junio 2019. Indizada en la Base de Datos de Revistas Científicas SCIELO-PERÚ.

El Grado Académico fue aprobado.

PROGRAMAS DE MAESTRÍA

TÍTULO: COMPETITIVIDAD DEL BANANO ORGÁNICO (*Musa paradisiaca*) DE LA REGIÓN PIURA.

ALUMNO: **García Quiroz, Carola Olivia**
ASESOR: Mg.Sc. Ramón Diez Matallana
PROGRAMA: **Agronegocios**
CALIFICACIÓN: Muy Bueno
No. Matrícula: 20031085

El Grado Académico fue aprobado.

TÍTULO: DESARROLLO DE UNA METODOLOGÍA DE PELETIZACIÓN PARA *Beauveria bassiana* CON INSUMOS PERUANOS.

ALUMNO: **Hidalgo Mata, David Adrián**
ASESOR: Dr. Alexander Rodríguez Berrio
CO-ASESOR: Dr. Javier Vásquez Castro
PROGRAMA: **Entomología**
CALIFICACIÓN: Muy Buena
No. Matrícula: 20160697

El Grado Académico fue aprobado.

TÍTULO: CIRCUITO ECOTURÍSTICO SOSTENIBLE EN LA COMUNIDAD NUEVO LAMAS DEL ÁREA DE CONSERVACIÓN REGIONAL CORDILLERA ESCALERA, SAN MARTÍN, PERÚ.

ALUMNO: **Muñoz Macedo, Magna Elena**
ASESOR: Ph.D. Carlos Reynel Rodríguez
PROGRAMA: **Ecoturismo**
CALIFICACIÓN: Muy Bueno
No. Matrícula: 20130636
El Grado Académico fue aprobado.

TÍTULO: FLUCTUACIÓN POBLACIONAL Y ESTRATEGIAS DE MANEJO INTEGRADO DE *Gymnetis* sp. (COLEOPTERA: SCARABAEIDAE) EN EL CULTIVO DE VID RED GLOBE.

ALUMNO: **Deza Álvarez, Vanesa Alejandra**
ASESOR: Mg.Sc. Mónica Narrea Cango
PROGRAMA: **Manejo Integrado de Plagas**
CALIFICACIÓN: Sobresaliente
No. Matrícula: 20130689
El Grado Académico fue aprobado.

TÍTULO: INDUCTORES DE RESISTENCIA PARA EL MANEJO INTEGRADO DE *Phytophthora infestans* (MONT.) DE BARY EN EL CULTIVO DE PAPA (*Solanum tuberosum* L.).

ALUMNO: **Sanabria Aguilar, Kimberlayn María Apsara**
ASESOR: Mg.Sc. Rolando Egúsquiza Bayona
PROGRAMA: **Mejoramiento Genético de Plantas**
CALIFICACIÓN: Muy Buena
No. Matrícula: 20160777
El Grado Académico fue aprobado.

TÍTULO: SEGURIDAD ALIMENTARIA Y FACTORES ASOCIADOS EN FAMILIAS DE UN ASENTAMIENTO HUMANO DE YURIMAGUAS, PERÚ.

ALUMNO: **Archenti Curitima, Gelner**
ASESOR: Mestre. Luz Bullón Camarena
CO-ASESORA: Mg.Sc. Sandra Cusirramos Jiménez
PROGRAMA: **Nutrición Pública**
CALIFICACIÓN: Sobresaliente
No. Matrícula: 20120750
El Grado Académico fue aprobado.

TÍTULO: CRITERIOS DE SELECCIÓN EN LLAMAS (*Lama glama*) K'ARA DEL SEXO MACHO EN LA REGIÓN PASCO.

ALUMNO: **Calderon Antezana, Darcy Yacuf**
ASESOR: Ph.D. Gustavo Gutiérrez Reynoso
PROGRAMA: **Producción Animal**
CALIFICACIÓN: Sobresaliente
No. Matrícula: 20141544
El Grado Académico fue aprobado.

TÍTULO: SISTEMA DE PRODUCCIÓN DE CAPRINOS EN TRES ZONAS VULNERABLES AL CAMBIO CLIMÁTICO DE LA REGIÓN PIURA.
ALUMNO: **Temoche Socola, Víctor Alexander**
ASESOR: Ph.D. Gustavo Gutiérrez Reynoso
PROGRAMA: **Producción Animal**
CALIFICACIÓN: Muy Bueno
No. Matrícula: 20151638
El Grado Académico fue aprobado.

TÍTULO: HORMONA ANTIMÜLLERIANA Y SU RELACIÓN CON FOLÍCULOS, OVOCITOS Y ONDA FOLICULAR EN ALPACAS SURI.
ALUMNO: **Zirena Arana, Nathalie**
ASESOR: Mg.Sc. Enrique Alvarado Malca
PROGRAMA: **Producción Animal**
CALIFICACIÓN: Sobresaliente
No. Matrícula: 20151640
El Grado Académico fue aprobado.

II. MANEJO DE CUENTAS CON LA UNALM

El Director de la EPG presentó el proyecto de carta que será enviada al Rectorado, en relación al pedido del Rector, quien solicita la programación de incorporación a la universidad, de los recursos provenientes de los servicios prestados por la escuela de posgrado. Además, precisa que dicha programación deberá comenzar a reflejarse en el presupuesto de la Escuela de Posgrado dentro de la Programación Multianual Presupuestaria Institucional 2020-2022, que se coordina con la Oficina de Planeamiento, en el marco a las observaciones de Auditorías Financieras a la UNALM, sobre los ingresos y /o recursos financieros que capta la Universidad por servicios que presta los alumnos y terceros en todas sus unidades productivas como centros de producción, de investigación y de enseñanza en la UNALM, a fin de que sean depositados y ejecutados a nombre de la Universidad Nacional Agraria La Molina.

El Director de la EPG informó que en una reunión con las autoridades y Decanos de la UNALM en el INDDA, se tocó muy rápido el tema, donde se manifestó que son cuatro las cuentas que pasarán a la UNALM, entre ellas Centro de Idiomas, Centro de Ventas, Pre-Agraria y la EPG.

El Director de la EPG manifestó también que está a la espera de una cita con el Rector para analizar cuál va ser la modalidad, los plazos y el tiempo, respecto al manejo de cuentas por la universidad.

El Ph.D. V. Guevara manifestó que en la reunión anterior el Director de la EPG se iba a reunir con el Rector para aclarar ciertas dudas. En la comunicación dan a entender que solo la EPG pasará a la UNALM las cuentas. Mencionó que la carta enviada es contradictoria, por un lado nos oponemos y por otro aceptamos tal transferencia de las cuentas de la EPG.

El M.Agric. Porturas manifestó no existir contradicción, en realidad el directorio no está de acuerdo, pero no podemos estar en contra de un proceso administrativo, dado que los recursos recaudados por la EPG no deben ser manejados por la FDA. Las cuentas de la universidad son del estado y el estado es quien debe manejarlas, no es un capricho del Rector.

En la carta a enviar, se debe dar énfasis en que la universidad debe establecer una oficina para garantizar un manejo de las cuentas de la EPG en forma rápida y efectiva, para evitar problemas.

El Dr. Núñez solicitó que los pagos para extranjeros se mantengan por la FDA a pedido de los Coordinadores de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Industrias Alimentarias.

El Director de la EPG manifestó que el pedido de manejo de cuentas de la EPG, mediante la UNALM se ha realizado desde hace muchos años; no estamos de acuerdo con ellas, pero vamos a acatar la Ley, para ello, debe reestructurarse el área administrativa de la UNALM para hacerse más eficiente. El paso de los fondos a la UNALM, va a ser en forma gradual hasta diciembre. Solicitó a los Directores de la UPG que deben gastar los fondos que están en la UNALM, ya que hay un fondo de un millón quinientos setenta y nueve mil seiscientos setenta y seis soles de la EPG que debe ser usado. Cada programa sabe cuánto tiene de este fondo. Además, informo que a las 2:00 pm tendrá una reunión con los coordinadores, para ver el tema del personal de apoyo debido a que se cuenta con trabajadores de más de 20 años con recibos de honorarios y debieron haber pasado como CAS, en su debido momento, en consecuencia, se debe de preparar el cuadro de asignación de personal y la situación del personal del FDA a los cuales se les tiene que liquidar. Esta labor lo tiene que hacer los directores con sus coordinadores.

El Dr. Loli, respecto al convenio de la FDA, con la UNALM y que es hasta el 2020. El Director manifestó que la FDA puede recibir los fondos, pero que al finalizar el semestre, debían de ingresar a la UNALM, y eso significaría doble retención, por parte de la UNALM y por parte de la FDA.

El Ph.D. V. Guevara señaló que hasta ahora no hay una respuesta contundente por parte del Rector, respecto al manejo de los fondos de los proyectos Nacionales e Internacionales, solo existe en el papel, en la práctica no es posible. La pregunta que le han hecho los representantes de la empresa o entidades, es donde van a ingresar los fondos, debido a que ellos no van a esperar las decisiones del Concejo de Facultad, del Concejo Universitario u otra instancia.

El M.Agric. Porturas, manifestó que la decisión es dura y tenemos que hacerlo. Las cuentas no pueden seguir siendo manejadas por la FDA sino por la UNALM, y que el manejo a través de la universidad va a ser distinto. Cuando empezó la Fundación fue fundada sólo para manejar las cuentas de los proyectos de investigación e inversión, luego empezaron a manejarse otras cuentas de la Universidad

Luego de un intercambio de opiniones, el Directorio acordó, con una abstención del Ph.D. V. Guevara (Director de la UPG de Zootecnia), enviar el proyecto de carta al señor Rector de la UNALM.

Siendo la 2:05 pm. se levantó la Sesión.